

# LA DEPRESION SOCIOECONOMICA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Jose María MELLA MARQUEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

## INTRODUCCION

El interés que ha despertado -en diferentes Comunidades Autónomas- la aparición de un reciente artículo acerca del fenómeno de la depresión socioeconómica en España<sup>1</sup>, me ha animado a la elaboración de esta comunicación en la que presento los resultados correspondientes a Castilla y León.

No obstante, me veo obligado -por razones de claridad expositiva- a redundar en aspectos ya tratados en atención al lector que no haya tenido ocasión de consultar el trabajo anteriormente citado.

## DEFINICION DE COMARCA DEPRIMIDA

Las áreas deprimidas son zonas rurales, específicamente agrarias y atrasadas, sometidas a una constante pérdida de recursos, que son drenados por otras zonas del territorio, más desarrolladas, industrializadas y urbanas.

Las áreas o comarcas deprimidas vendrán definidas por altas correlaciones entre sus indicadores agrarios y de desarrollo, por su baja actividad económica industrial e infradotación de servicios. Estas áreas deprimidas se localizan en zonas rurales y/o de montaña, atrasadas, con una

ausencia manifiesta de dinamismo demográfico -incapaces en la mayoría de los casos para regenerar su población, obvia consecuencia de la constante pérdida de su población joven y sin un umbral mínimo de servicios.

Parece evidente que el problema de la depresión económica versus bienestar económico es complejo y multidimensional. Y, de acuerdo con dicho presupuesto, deberá tratarse de definir un índice que permita identificar la depresión en sus múltiples aspectos económicos, sociales, demográficos, de dotación de servicios y, en general, de las condiciones de vida de la población. Consiguientemente, se aplicarán las técnicas de análisis multivariante para ponderar objetivamente y por su propio peso específico cada uno de los componentes utilizados en el cálculo del índice de depresión.

#### METODOLOGIA

Las unidades básicas de análisis son todos los municipios de la región, obviando de este modo dos importantes problemas: uno, relacionado con la arbitrariedad de la deficiencia previa de un conjunto de comarcas -sean agrarias o de otro tipo-; y otro, que concierne a la menor heterogeneidad interna de la unidad municipal frente a la comarcal. Es claro que, de esta suerte, se aumentan la dimensión y complejidad del análisis, pero se gana en claridad y precisión; pues es bien sabido que existen multitud de comarcas heterogéneas o duales y que, por ello, puede ocurrir que el valor de su índice de depresión la sitúe dentro de la escala en un punto que claramente no corresponde a algunas de sus partes; y, viceversa, pudiera ocurrir que la totalidad de la comarca se viera afectada por una pequeña parte de la misma muy influyente en el valor del índice. En este sentido, este trabajo es -al parecer- el primero que se ha elaborado en España, partiendo como base de análisis de la unidad municipal.

Además, debe tenerse en cuenta que el índice de depresión depende del contexto analítico en que se calcule. En efecto, habrá que distinguir entre los papeles que un municipio y una comarca, juegan en cuanto parte de una región en el contexto nacional, y el de los mismos en el ámbito regional. En este estudio, el interés -dado que el objetivo último era la delimitación de comarcas de acción especial a nivel de toda España- va claramente dirigido a la obtención de las comarcas deprimidas a nivel nacional, tratando de identificar las bolsas de pobreza y elevado déficit de equipamientos que precisan de acciones urgentes en el marco de una política económica nacional coherente. Sin embargo, este hecho no mengua el interés que el análisis pueda tener a los efectos del diseño de la política regional de la Comunidad Autónoma.

El procedimiento analítico seguido es el que se muestra en el diagrama adjunto.

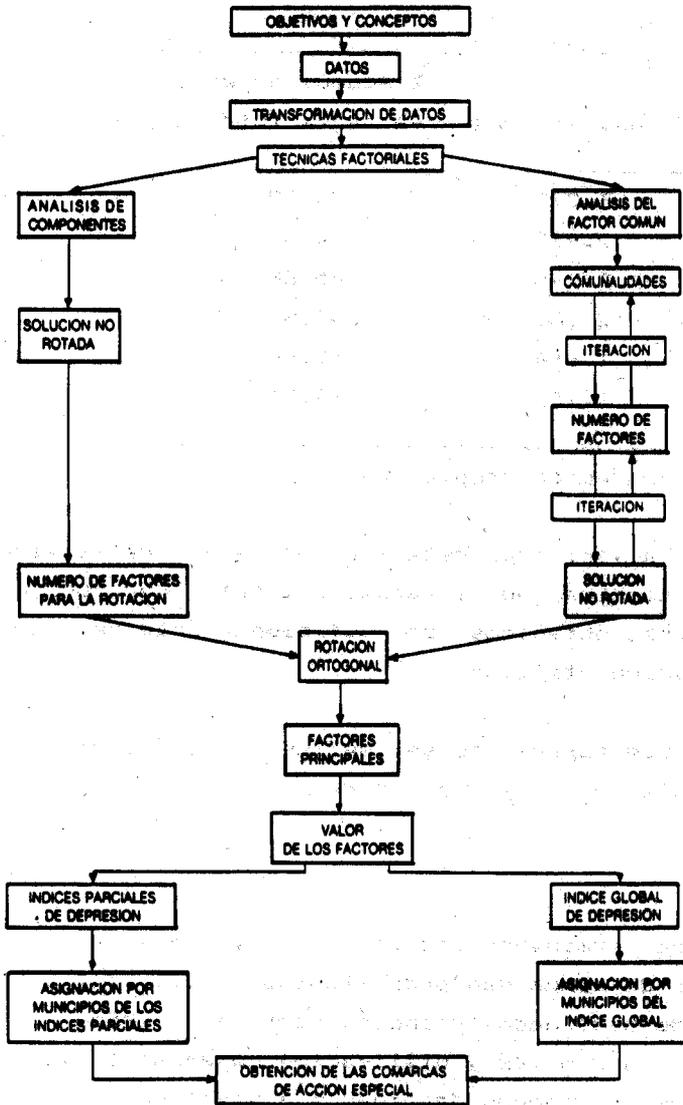
#### ANALISIS FACTORIAL

Se realizaron varios análisis factoriales de selección de variables. Los criterios de selección o de eliminación de variables han sido:

- a) Se eliminaron las variables que presentaron índices de correlación relativamente bajos; en general, inferiores a 0,250.
- b) Se eliminaron las variables redundantes. Se ha podido comprobar que gran parte de la información era redundante y que, por tanto, se podía perfectamente prescindir de un porcentaje elevado de la misma sin pérdida de profundidad y riqueza del análisis.

En efecto, al cuarto factorial se obtuvieron seis factores rotados, que retienen un 64,21 por 100 de la varianza.

# DIAGRAMA METODOLOGICO



total y presentan autovalores superiores a 1 (cuadro 1).

CUADRO 1

VARIANZA EXPLICADA

Factores	Autovalores	% Acumulado de la varianza total explicada
1	3.273	20,29
2	2.973	34,06
3	2.290	45,88
4	2.181	52,87
5	1.664	58,60
6	1.151	64,21

FUENTE: Elaboración propia

La varianza retenida ha sido relativamente alta: casi dos tercios de la varianza total. Por consiguiente, los seis factores obtenidos son suficientemente representativos de la información utilizada.

Las correlaciones de los seis factores rotados con las variables han resultado ser:

**Factor 1**

% Edificios terminados destinados a vivienda familiar de comunidad propietarios .....	0,931
% Edificios destinados principalmente a vivienda familiar de 2 o más y utilización no agraria.....	0,902
% Edificios terminados destinados a vivienda familiar de persona física.....	-0,875
Densidad de la población en 1981.....	0,640
% Crecimiento de la población entre 1965 y 1981.....	0,517

## Factor 2

% Edificios destinados a vivienda familiar con agua corriente de abastecimiento particular.....	-0,810
% Edificios destinados a vivienda familiar con evacuación agua residual por otro sistema.....	-0,793
% Edificios destinados a vivienda familiar con evacuación agua residual por alcantarillado.....	0,780
% Población en núcleo.....	0,742
% Edificios destinados a vivienda familiar con agua corriente abastecimiento público.....	0,687

## Factor 3

% Edificios destinados a vivienda familiar en estado bueno.....	0,967
% Edificios destinados a vivienda familiar con alguna deficiencia.....	-0,889
% Edificios destinados a vivienda familiar en estado malo .....	-0,607
% Edificios destinados principalmente a vivienda familiar de 1 vivienda y utilización agraria....	-0,294

## Factor 4

% Contribución urbana. Base liquidable.....	0,938
% Contribución rústica. Base liquidable.....	-0,926
Media base imponible.....	0,291
% Edificios destinados principalmente a vivienda familiar de 1 vivienda y utilización agraria.....	-0,444

## Factor 5

% Edificios destinados a vivienda familiar con evacuación agua residual alcantarillado.....	0,297
% Edificios destinados a vivienda familiar con agua corriente abastecimiento público.....	0,387
% Edificios destinados a vivienda familiar en estado malo .....	-0,413

% Edificios destinados a vivienda familiar con energía eléctrica .....	0,728
% Edificios destinados a vivienda familiar en estado ruinoso.....	-0,546

#### Factor 6

Total base imponible por 1.000 habitantes.....	0,837
Media base imponible.....	0,628

Estos factores rotados son susceptibles de una relativamente fácil interpretación, teniendo en cuenta las correlaciones positivas y negativas de cada una de las variables.

El primer factor parece razonable interpretarlo como expresivo del "continuum" urbano-rural y de las áreas demográficamente más dinámicas.

El segundo factor puede interpretarse como un índice del mayor o menor grado de equipamiento municipal.

El tercer factor es lógicamente interpretable como un indicador de las condiciones de habitabilidad de la población, que -por lo que muestra el signo negativo de la variable porcentaje de edificios destinados a vivienda familiar de una vivienda y con utilización agraria- son peores en los municipios rurales.

El cuarto factor está directamente relacionado con la variable porcentaje de contribución urbana (base liquidable) e inversamente al porcentaje de contribución rústica (base liquidable), que permite una clara distinción ciudad-campo.

El quinto factor expresa la estrecha relación negativa existente entre el porcentaje de edificios destinados

a viviendas familiares con energía eléctrica y el porcentaje de edificios destinados a vivienda familiar en estado ruinoso. Indica el grado de electrificación y estado de las viviendas.

El sexto factor establece una relación directa entre el total de la base imponible por 1.000 habitantes y la media de la base imponible. Es un índice del nivel de ingresos de los habitantes.

### INDICES PARCIALES Y GLOBAL DE DEPRESION

A partir de los seis factores anteriores, se determinaron seis índices de depresión parciales y un índice de depresión global.

El significado de cada uno de los índices parciales ya quedó explicado suficientemente en el epígrafe anterior. El significado del índice global es una combinación de los índices parciales. Las ponderaciones de los índices son las raíces cuadradas de sus autovalores (parte de la información total explicada por cada uno de ellos: tendrán más peso, lógicamente, los factores que más poder explicativo ofrezcan).

Estas ponderaciones son: 1.809, 1.724, 1.513, 1.477, 1.290 y 1.073.

Así pues, el grado de depresión de un municipio vendrá definido por su mayor o menor carácter rural y estancamiento demográfico, por su nivel de equipamiento, por sus condiciones de habitabilidad, por su grado de electrificación, por el estado de las viviendas y el nivel de ingresos de sus habitantes.

Naturalmente, aquellos municipios afectados por coeficientes negativos indicarán dicho sea genéricamente y

sin mayores matizaciones, a modo indicativo- que padecen algún tipo de problema, relacionado con el factor de que se trate.

Por último, debido al gran número de municipios -que impide una visión rápida de conjunto- se ha hecho una selección de los mismos por su gradiente de depresión, ordenándolos según un "ranking" de mayor a menor grado de depresión; esto es, clasificando los municipios que presentan índices globales de depresión menores que -4, -3, -2, -1 y 0.

El gradiente de depresión, considerado agregadamente a nivel de toda España y de la región, presenta los resultados que se muestran en el cuadro 2

CUADRO 2

GRADIENTE DE DEPRESION EN CASTILLA Y LEON Y ESPAÑA

Niveles	<u>Castilla y León</u>		<u>España</u>	
	Población afectada	% Respecto a pob. total	Población afectada	% Respecto a pob. total
< -0	483.218	18,52	5.137.603	13,63
< -1	310.380	11,89	3.413.611	9,06
< -2	186.104	7,13	2.259.834	6,00
< -3	122.743	4,70	1.426.665	3,79
< -4	79.240	3,04	805.883	2,14

FUENTE: Elaboración propia

Así pues, una parte importante de la población

regional -alrededor de quinientas mil personas- se encuentra afectada, en mayor o menor intensidad, por el fenómeno de la depresión socioeconómica y de equipamientos. Adviértase también que dicho fenómeno muestra una mayor gravedad relativa en Castilla y León que en el conjunto de España, como -con bastante claridad- muestran los mayores porcentajes regionales de población afectada para cada nivel del gradiente de depresión.

Ahora bien, una visión agregada puede ocultar -de hecho oculta- grandes diferencias a lo largo y ancho del territorio regional.

### CUADRO 3

#### PORCENTAJES DE POBLACION AFECTADA POR LA DEPRESION SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION PROVINCIAL

Provincia	< -0	< -1	< -2	< -3	< -4
Avila	19,70	12,22	6,72	5,41	3,58
Burgos	14,78	9,47	3,67	2,13	1,52
León	23,71	15,13	8,55	5,12	3,71
Palencia	15,71	9,28	5,01	2,20	0,76
Salamanca	24,22	17,54	13,35	10,78	7,76
Segovia	13,71	4,83	1,69	0,87	0,41
Soria	23,20	15,81	9,13	6,89	4,09
Valladolid	6,22	2,12	0,92	0,28	0,14
Zamora	32,88	25,68	17,97	11,00	5,40
Total	18,52	11,89	7,13	4,70	3,04

FUENTE: Elaboración propia

En efecto, una simple ojeada al cuadro 3 permite apreciar ostensibles disparidades intraprovinciales. Por

ejemplo, más del 32 por 100 de la población de la provincia de Zamora o la cuarta parte de la correspondiente a las provincias de Salamanca, León y Soria viven en áreas deprimidas, mientras que en los casos sobre todo de Valladolid (6,22%) y -en menor medida- de Segovia (13,71%), Burgos (14,78%) y Palencia (15,71%) la depresión presenta un rigor menos severo.

Desde el punto de vista interprovincial, puede observarse (Cuadro 4) que las provincias que absorben un mayor volumen de población regional en condiciones de depresión son -por este orden- León (26,31%), Salamanca (18,42%) y Zamora (15,15%); es decir, son éstas las provincias donde se concentran las mayores bolsas de pobreza de la región de Castilla y León.

#### CUADRO 4

#### DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA POBLACION AFECTADA

Provincia	< 0	< -1	< -2	< -3	< -4
Avila	7,48	7,22	6,63	8,07	8,30
Burgos	11,06	11,03	7,13	6,27	6,95
León	26,31	26,14	24,64	22,36	25,11
Palencia	6,18	5,68	5,12	3,41	1,82
Salamanca	18,42	20,76	26,36	32,37	35,98
Segovia	4,30	2,36	1,36	1,07	0,78
Soria	4,68	4,97	4,79	5,48	5,03
Valladolid	6,43	3,42	2,48	1,13	0,87
Zamora	15,15	18,42	21,49	19,94	15,16
Castilla-León	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia

Otros datos de interés son los relativos al número de municipios afectados por la depresión y a la población media por municipio deprimido.

CUADRO 5

NUMERO DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DEPRESION

Provincia	<-0	<-1	<-2	<-3	<-4	% sobre el total provincial
Avila	124	87	56	46	33	50,20
Burgos	221	144	96	68	53	59,57
León	122	78	48	30	21	57,55
Palencia	114	82	52	30	16	59,69
Salamanca	269	221	184	158	128	74,31
Segovia	97	54	25	13	6	46,86
Soria	140	113	80	61	42	76,51
Valladolid	102	52	28	14	9	45,33
Zamora	157	126	91	59	31	63,56
Cast-León	1.346	956	660	479	339	59,96

FUENTE: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que en Castilla y León hay 2.245 municipios, las cifras del cuadro 5 permiten afirmar que más de la mitad (59,96%) de los municipios de la región están bajo los efectos del fenómeno de la depresión. Y las provincias, con un mayor número de municipios afectados, son Soria (76,51%), Salamanca (74,31%) y Zamora (63,56%). Es ciertamente un problema del que muy pocos municipios -sin duda, una exigua minoría- tienen la fortuna de eludir. Es, pues, éste un problema que por su envergadura debe atraer el interés de los diversos niveles de la Administración y no solamente del correspondiente a la esfera local.

En el Cuadro 6 se ofrecen algunas cifras referidas a la población por municipio deprimido, de las que se deduce la pequeñez demográfica de los términos municipales menor en todos los casos a la media provincial (calculada, para evitar una mayoración excesiva, con la exclusión del municipio capital provincial).

CUADRO 6

POBLACION MEDIA POR MUNICIPIO DEPRIMIDO

Provincia	<-0	<-1	<-2	<-3	<-4	Conjunto de la provincia (sin capital)
Avila	291	258	220	215	199	557
Burgos	242	238	138	113	104	541
León	1.042	1.040	955	915	948	1.891
Palencia	262	215	183	139	90	594
Salamanca	331	292	267	251	223	556
Segovia	214	136	102	101	103	470
Soria	162	137	111	110	95	358
Valladolid	295	104	165	99	77	741
Zamora	466	454	440	415	387	650
Cast-León	359	324	282	256	234	688

FUENTE: Elaboración propia

Efectivamente, los municipios deprimidos presentan, en general, un volumen demográfico -además de decreciente- mínimo, incapaz, a todas luces, de sostener un umbral de demanda aceptable para una adecuada prestación de los servicios. Al menos de aquellos servicios en los que, teóricamente, los ayuntamientos poseen competencias. En esa situación, es extraordinariamente difícil que los municipios deprimidos puedan escapar a su estado de postración: carecen de las condiciones de demanda interna que les permitan generar

un impulso propio de desarrollo.

Existen, no obstante, dos vías para superar, o al menos paliar, esa situación: la comarcalización y la ayuda del Estado. La comarcalización para la provisión de los servicios a los que estas poblaciones tienen derecho. Y la ayuda del estado para complementar su insuficiencia financiera.

#### COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

Como ya se ha dicho, no todo el territorio regional -y las poblaciones que se asientan sobre el mismo- está afectado del mismo modo por el fenómeno de la depresión. Y, dado que deben determinarse unas prioridades de actuación, es necesario proceder a delimitar cuáles con las comarcas de acción especial; es decir, aquellas que están necesitadas de una mayor y más urgente actuación por parte del Gobierno regional y del la Administración Central

Lógicamente, dichas comarcas de acción especial serán las más agudamente deprimidas, que -según la escala que se ha determinado- serán aquellas que correspondan a los municipios cuyo índice de depresión sea menor de -2.

A tal efecto, se ha obtenido un índice de depresión comarcal (de las comarcas de acción especial) como media ponderada por la población de los índices de los municipios que forman cada una de ellas.

Aplicados los mencionados criterios, las comarcas de acción especial que se han obtenido son las que figuran, por provincias, en el Cuadro 7.

El análisis de dicho cuadro -de muy laboriosa realización- permite hacer las siguientes apreciaciones. En primer lugar, obsérvese que todas las provincias castellano leonesas poseen comarcas de acción especial. Ello quiere decir que todas ellas están afectadas en mayor o menor grado por

dicho problema, aunque ello no impide que -como ya se ha señalado más arriba- las diferencias interprovinciales en el nivel de depresión sean evidentes. Así, se encuentran comarcas como la Sierra de Cabrejas en la provincia de Soria, con un índice de -5.471, las Sierras de Gredos y de La Paramera (-5.239) en Avila, Los Ancares leoneses (-5.238), La Bureba/Sierra de la Demanda (-5.129) en Burgos y la Zona Nordeste (-5.051) de Salamanca, que pueden ser consideradas -sin lugar a dudas- como las áreas más deprimidas de la región.

CUADRO 7  
COMARCAS DE ACCIÓN ESPECIAL

Provincias	Comarcas	Índice de depresión comarcal	Población	Número de municipios	Población por municipio
Avila	.Sierra de Avila	-4.916	4.905	23	213
	.Sierras de Gredos y de La Paramera	-5.239	6.937	23	302
Burgos	.La Lora	-4.408	3.919	10	392
	.Zona Oeste	-3.438	2.818	16	176
	.La Bureba/Sierra de la Demanda	-5.129	3.920	48	87
	.Los Ancares Leoneses	-5.238	18.888	18	1.237
León	.La Cabrera	-4.118	8.789	4	940
	.Zona Norte/Riáño	-2.817	10.814	9	1.202
	.Zona Sur	-3.611	13/355	18	741
Palencia	.Zona Norte	-3.869	8.042	36	223
	.Tierra de Campos	-4.112	1.118	8	140
	.Zona Suroeste	-3.337	1.378	8	172
Salamanca	.Zona Nordeste	-5.081	23.748	82	290
	.Zona Sur	-4.802	31.010	103	301
Segovia	.Duratón/Sierra del Guadarrama	-3.623	2.441	24	100
Soria	.Sierra de Cabrejas	-5.471	2.264	13	174
	.Sierra de Peña/Antos de Baranosa	-4.749	1.777	13	137
	.Zona Suroeste	-4.080	1.191	8	149
	.Zona Nororiental	-4.880	3.398	46	117
Valladolid	.Zona Norte/Tierra de Campos	-3.712	1.818	11	168
	.Zona Oeste	-3.783	915	4	182
Zamora	.Zona Oeste	-3.946	40.758	69	591
	.Zona Este	-3.288	8.134	23	223

Elaboración propia

Las disparidades en los volúmenes demográficos son, asimismo, sustanciales. Junto a comarcas con cifras demográficas mínimas -Zona Oeste (Valladolid) con 915, Tierra de Campos (Palencia) con 1.118, Zona Suroeste (Soria) con 1.191, etc.- encontramos otras con considerables volúmenes de población como son Zona Oeste (Zamora) con 40.758 habitantes y la Zona Sur (Salamanca) con 31.010 habitantes.

Por otra parte, respecto a la población media por municipio de primido, lo ya dicho en el epígrafe anterior puede repetirse ahora: las comarcas de acción especial están constituidas por municipios demográficamente insuficientes.

Ninguna comarca de acción especial posee una población media por municipio superior a 10.000 habitantes -considerado como umbral mínimo- para la prestación adecuada y rentable de una gran mayoría de los servicios municipales. Numerosas comarcas presentan, incluso, poblaciones municipales medias, ciertamente raquíticas: La Bureba/Sierra de la Demanda (Burgos), 87 habitantes por municipio; Duratón/Sierra de Guadarrama (Segovia), 112; Zona Nororiental (Soria), 117, y así otras muchas. Este es, sin duda, un fuerte hándicap para la superación de su condición de comarcas deprimidas.

### CONCLUSIONES

Los resultados permiten, a falta de la necesaria actualización de los datos, basar en ámbitos territoriales bien delimitados la política de infraestructuras, equipamientos y servicios de los diferentes niveles de la Administración Pública.

Tanto el índice global como los subíndices, establecen una ordenación objetiva de los municipios y comarcas, que -por medio de la correspondiente mapificación- puede ofrecer una imagen clara de la localización espacial de la depresión socioeconómica y de su intensidad. Índice global y subíndices, que pueden servir sin duda de base razonable para la adopción de las decisiones públicas.

1. MELLA MARQUEZ, J.M., "Análisis de la depresión socioeconómica de los municipios y de las comarcas de España". ESTUDIOS TERRITORIALES, nº 32, Enero-Abril 1.990.